CUENTA DE COBRO No. 06

El **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

DEBE A

JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ

C.C. No. 1.234.089.230 de Barranquilla

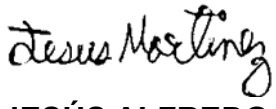
LA SUMA DE: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L $2.500.000**

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-45-2023-1408, correspondiente al SEXTO PAGO, por concepto del periodo comprendido entre el 21 de agosto de 2023 al 20 de septiembre de 2023.

La anterior suma de dinero deberá ser consignada y/o pagada en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda, a nombre del suscrito, número 028400064730.

Cordialmente,



JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ
C.C. 1.234.089.230